



ACTA NÚMERO 6 (SEIS), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).
 Página 1 de 13



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:09 (diecinueve horas con nueve minutos) del día 31 (treinta y uno) del mes de enero 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, licenciada Marta Pintor Calvario, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, maestra Daniela Alejandrina López López, maestro Jorge González Figueroa, a efecto de celebrar sesión **extraordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **11 (once)** de los **11 (once)** integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **se certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación, la Presidenta Municipal, abogada Jazmín Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: **Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. **Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. **Punto Número Tres.** Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de la Hacienda pública ambas del gobierno del estado de jalisco, convenio de colaboración para la participación y ejecución del programa ¡listo jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el municipio. **Punto Número Cuatro.** Clausura. El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** con 11 (once) a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Ponce en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, medico Saul Moisés Cortes Cervantes; maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor



SECRETARÍA GENERAL

Sebastiana Cantero
Mercedes Montero F
Jazmín Carrión Calvario
Uriel Iván Pita Villa
Saul Moisés Cortes Cervantes





ACTA NÚMERO 6 (SEIS), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



Calvario el Orden del Día. **SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO** como sigue: *

Punto Número Uno. - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Numero Dos.** - También ya fue desahogado al declararse y certificarse el Quorum legal. * **Punto Número Tres** Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría calificada con 8 (ocho) votos a favor** de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, y **3 (tres) abstenciones** de los ciudadanos maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social y la Secretaria de la Hacienda Pública ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En los términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fondo Especial para la Educación". **SEGUNDO.-** Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, que para tal efecto se firme. **TERCERO.-** Se aprueba y autoriza de manera irrevocable a la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado, para que en caso de incumplimiento de pago, o cualquier otra obligación establecida en el Convenio que para tales efectos se celebre, se descuente de las participaciones estatales, presentes o futuras. **CUARTO.-** El Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, ratifica a la Ciudadana Ana Iris Paniagua Orozco como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la



SECRETARIA GENERAL

Sebastiana Cantero
Mercedes Montero F.
Saul M. Cortes C.





recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados a El Ayuntamiento. **QUINTO.-** Se aprueba y faculta a la Ciudadana Abogada Jazmín Carrión Calvario Presidenta Municipal; Ciudadano Licenciado José Luis Alvarado Córdova, Síndico Municipal; Ciudadano Licenciado José Luis Jiménez Díaz, Encargado de Hacienda Pública Municipal; Ciudadano Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, Encargado de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presentarse Acuerdo del Ayuntamiento. En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes; **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** No sé si exista algún comentario compañeras y compañeros. **Regidora Marta. Regidora Marta Pintor Calvario:** este programa es bueno, primero es bueno para todos los niños de nivel de educación media superior y en general de todo el estado es aplaudible que regrese esto porque viene a colaborar con la economía de todos los Sayulenses ¿no? con el Estado de Jalisco, nada más si me gustaría saber de los criterios que se utilizaron pues para determinar la cantidad once millones de pesos, quiero decir que si viene aquí la población escolar definida, cuantos alumnos son, cuanto le invierte, este o por alumno se tomó en cuenta por alumno o escolaridad quisiera saber de eso. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** claro, esta es una propuesta del Gobierno del Estado para ayudar a más o menos 7,326 alumnas y alumnos que cursan el nivel básico. **Regidora Marta Pintor Calvario:** 7,000. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** 7,326 alumnos para ellos se prevé estos insumos como lo es tenis, uniforme deportivo, mochila y útiles escolares independientemente sean de una familia de uno o cinco menores en una familia. **Regidora Marta Pintor Calvario:** aja ¿esta cantidad la determina el municipio o el estado dice más o menos a cuanta gente, a cuantos niños se les da. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** es la totalidad de alumnos existentes en estas, es correcto, es la totalidad de alumnos existentes en nivel básico, primaria y secundaria en escuelas públicas. **Regidora Marta Pintor Calvario:** en escuelas públicas bueno eh ya en ciudad Guzmán por ejemplo ya también se hizo, se aprobó esta propuesta son 14 millones para 18,000 estas personas que más o menos les vienen tocando de unos 600 pesos entonces este a eso más o menos se va a meter, a este. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** si, aquí se basa al número de alumnos y mediante ello se va a proveer en este caso 50% gobierno del estado y 50% gobierno municipal, este para que todas nuestras niñas, niños y adolescentes puedan tener esta ayuda. **Regidora**



Sebastiano Cantero
 Saul M. Castro-C.
 Mercedes Montan F





Marta Pintor Calvario: respecto a la forma en que se va a autorizar lo de aquí del municipio en que cantidad vendría a salir el recurso. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** participaciones estatales. **Regidora Marta Pintor Calvario** participaciones estatales. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** es correcto, participaciones que el Estado provee de ahí se toman estas participaciones. **Regidora Marta Pintor Calvario:** que ya tienen contempladas en el presupuesto que nos dieron. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** es correcto. **Regidora Marta Pintor Calvario:** este. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** a finales de diciembre. **Regidora Martha Pintor Calvario:** del pasado diciembre entonces esta cuadrado casi a los 149 de ingresos con los 149 de gastos, ahí ya vienen contemplados esta esta partida. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** es correcto. **Regidora Marta Pintor Calvario:** o va hacer algún acomodo el tesorero algunas de las partidas que ya están estipuladas en el presupuesto. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** ya se tienen contemplado una partida que generaliza muchas acciones de las cuales se va a empezar a tomar como este tipo de apoyos tal vez en un futuro se viene por parte de Secretaria de Educación el tema de proveer también tables a nuestras niñas, niños y adolescentes que en su momento creo yo que también va a pasar aquí con ustedes de que tomen la decisión y tal vez de ahí se tome otro poquito y así consecutivamente si hay necesidad de hacer en su momento una adecuación al presupuesto pasar aquí al pleno para su adecuación si así fuese necesario. **Regidora Marta Pintor Calvario:** este si, si también así hacerles hincapié a la señora presidenta de que todas esas decisiones o situaciones pues si probablemente tengamos que estar presentes para participar en ello y este bueno es indiscutiblemente que sepa variar el beneficio de toda la niñez, juventud de nuestro municipio nada más aquí me salta hacer una observación este en el hecho de que estamos a 31 de Enero y es una sesión extraordinaria hay muchos puntos por abordar de nuestro municipio, la ciudadanía nos aborda y nos pregunta sobre todos los temas de interés super urgente nuestro municipio como pues la obra pública, el tema de los portales, el dengue ha cobrado vidas y que hoy por hoy, no me dejan mentir los doctores este vuelve a oír más casos de dengue en la salud, en la obra pública, los portales este y la calles, entonces pues aquí yo hago un llamada este a que se haga una sesión ordinaria en donde se contemplen todos esos detalles, pienso que tiempo hay porque eh visto las redes sociales de la presidenta que ha estado en eventos e este donde se están repartiendo boletos y este si este tipo de situaciones, entonces tiempo si hay la disposición es la que debemos de tener entonces otra cosa muy importante a todos a nosotros los



SECRETARIA GENERAL

Sebastiana Cantor
Amil M. Cortés C.



[Handwritten signatures]



ACTA NÚMERO 6 (SEIS), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



regidores de oposición de oposición o regidores a nosotros nos abordan continuamente y en redes también preguntando y que están haciendo en tal y cual circunstancia, hoy por hoy no sabemos nada de la entrega de recepción este no sabemos quién integra los departamentos, no sabemos hemos, hecho o particularmente he echo consultas a transparencia me remiten a una página que está absolutamente desfasada, no hay información en la página este esta hasta en los primeros meses del 2024 no hay no hay información entonces y nuestro trabajo legislativo se está rezagando entonces hay una hay una necesidad, una urgencia de todos los ciudadanos y de todos los pobladores de Sayula que nos exige que trabajemos y como vamos a trabajar si por ejemplo no tenemos los nombres de las personas que integran los departamentos, no sabemos quiénes son los directores, no sabemos cuáles son los recursos con los que cuenta el municipio, no sabemos muchísimas cosas entonces yo si hago un llamado enérgico a todo el cabildo, a la presidenta para que ya pongamos en urgentemente medidas para trabajar con nuestro municipio. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** claro. **Regidora Marta Pintor Calvario:** hay muchísimos temas, muchísimos temas. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** perdón perdón. **Regidora Marta Pintor Calvario:** a los que nos tenemos que dedicar, si yo sé que me va a interrumpir, pero es importante hacer esta aclaración porque es una sesión extraordinaria. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** es correcto. **Regidora Marta Pintor Calvario** y es importante mencionar este tipo de detalles. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** claro que si, precisamente les comparto compañeras y compañeros este tema de la sesión extraordinaria completa a un solo punto, tenemos su punto de vista regidora con mucho gusto en su momento la presidenta tendrá a bien volver a exhortar a todas y todos a una sesión ordinaria, muchas gracias a su punto de vista, eh maestra Alejandrina. **Regidora Daniela Alejandrina López López :** bueno, buenas noches hoy me dirijo a ustedes con la intención de expresar una reflexión importante sobre la respuesta de suscribir el convenio con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social de la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco en el marco del programa Listo Jalisco que busca la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y uniformes para los estudiantes de nivel básico de nuestro municipio entiendo que este programa tiene la intención de apoyar a nuestros estudiantes y de echo cuenta con un propósito loable, sin embargo, antes de tomar un decisión que involucra recursos públicos de gran magnitud es crucial que tomemos en cuenta la voz de nuestra ciudadanía y evaluemos los posibles riesgos y beneficios, por ello realice una encuesta a través de mis redes sociales para



SECRETARIA GENERAL



Sebastián Contreras
 Juan M. Cortés-C.

Merceda Montero F



ACTA NÚMERO 6 (SEIS), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



conocer la opinión de los habitantes de Sayula respecto al destino del recurso de cinco millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete punto ochenta pesos que correspondería al municipio los resultados han sido claros hasta antes de entrar a esta sesión que el 79% de los participantes se inclinó por destinar este dinero a la mejora de la infraestructura escolar mientras que el 35% apoyo la firma de convenio para el programa Listo Jalisco este dato no solo refleja una preferencia si no una necesidad urgente de nuestras escuelas, mejorar las instalaciones y obtener los recursos necesarios para proporcionar condiciones óptimas de enseñanza de hecho varias escuelas en nuestro municipio nos han solicitado apoyo durante ahora sí que la actual gobierno pero hasta la fecha estas solicitudes no han sido atendidas de manera satisfactoria, por ahí le han hecho llegar a usted algunos oficios de petición y en algunas otras ocasiones en lo personal han solicitado que vallamos a la escuela la indicación la verdad es que yo les he dicho que ellos traigan sus solicitud girada al pleno con dirigida a la presidenta con atención al pleno para que se puedan tomar en cuenta entonces, pues, ahora sí que no es una necesidad que se desconozca ¿no? y yo creo que a más de uno de ustedes también le han pedido apoyo, entonces quiero poner sobre la mesa esta preocupación que considero fundamental, la cláusula tercera del documento que nos fue enviado se establece que en caso de incumplimiento de pago o cualquier otra obligación de convenio, el Estado podrá descontar las participaciones estatales futuras del municipio, este detalle implica que si el municipio no puede cumplir con su parte de la aportación asumiríamos una deuda que afectaría negativamente nuestras finanzas limitando los recursos para atender otras necesidades fundamentales en nuestra comunidad ¿Por qué asumir una deuda por un programa en el que el 79% de la población no está de acuerdo? ¿Por qué comprometer recursos futuros para un proyecto que no cuenta con el respaldo mayoritario de los ciudadanos? Por otro lado yo verifique el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y aun no se ha publicado el Decreto que asigna el techo presupuestal para Sayula ni las reglas de operación del programa Listo Jalisco, esto nos coloca en una fase en la que el proceso formal aún no está completo lo que nos da tiempo suficiente para considerar otras opciones que permita una mayor participación ciudadana por esto propongo que antes de suscribir cualquier convenio suspendamos la firma del mismo hasta que se cumpla el proceso formal que es la publicación de las reglas de operación del programa y mientras tanto se realice una consulta oficial que permita a la población decidir cómo se deben emplear estos recursos este paso no solo garantizaría que la decisión sea



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA NÚMERO 6 (SEIS), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).
 Página 7 de 13



democrática y transparente si no, que también fortalecería la confianza de su ciudadanía en sus autoridades al poner el poder de decisión en las manos de la población estamos asegurado que prevalezcan sus intereses colectivos sobre los intereses particulares con los de unos cuantos este proceso debe ser visto como una oportunidad para avanzar en transparencia para mostrar que las decisiones que tomamos no se basen en interés particulares o en soluciones impuestas desde afuera, si no en el bienestar colectivo de nuestra comunidad, las mejores decisiones siempre serán aquellas tomadas por los propios ciudadanos, porque son ellos quienes mejor conocen las necesidades de sus escuelas y de su municipio yo les agradezco su atención y su compromiso con la transparencia y bienestar de Sayula, dejo a consideración de este cabildo la propuesta antes planteada, se suspenda la aprobación del presente acuerdo para otra sesión en lo que el Gobierno del Estado publica las reglas de operación y termina el proceso como es debido y segundo se realice una consulta oficial para que la ciudadanía determine si se desea que se termine el convenio o recibir donde se recibirá útiles y mochilas o desea que este recurso se emplee para mejorar la infraestructura de las escuelas o para adquisición de materiales y herramientas, es cuanto, muchas gracias **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco**; Gracias regidora. Algún otro comentario compañeras y compañeros **Presidenta Jazmín Carrión**; Eh si una duda **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco**; **Presenta Presidenta jazmín Carrión Calvario**: Para responder a los comentarios de la licenciada Daniela eh este recurso que, que viene destinado por el programa de útiles, mochilas, uniformes y que se trabaja en conjunto con gobierno municipal es exclusivamente para lo que está expuesto si bien refiere que, que podría ser utilizado por obra pública hay instancias que son las ideales para solicitar el recurso para la obra pública y hay un programa también existente en que va a ser parte el municipio para la remodelación de las escuelas públicas en el municipio incluso con la colocación de lonarías, domos e infraestructura general de baños un programa muy completo que va a llegar del Gobierno del Estado por lo tanto no es necesario que este recurso se destine a otro que no, no está contemplado a un y sin embargo ya se tiene en la mesa eh, a parte mencionar que como dice hizo una encuesta eh nosotros a lo mejor no hemos hecho una encuesta pero tenemos la palabra día, día de las personas de las maestras y maestros no me dejaran mentir que las niñas, los niño, los padres de familia han sido beneficiados con este programa en su economía familiar me ha tocado platicar no con uno, no con diez, con muchos beneficiarios de este programa de las administraciones pasadas, me toco entregarles a mi directamente en la mano de los padres, de las



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA NÚMERO 6 (SEIS), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



madres y tienen un gran agradecimiento y, y me pedían en ese momento que el programa siga esto ahorita nos estamos enfocando en seguir con este programa tan importante que si bien cambia de nombre y tal vez va a cambiar uno de sus puntos y sus reglas de operación viene siendo en concreto el punto central es seguir apoyando en la economía familiar para que las niñas, los niños y los jóvenes no abandonen sus estudios aquí como lo dice el artículo que acompaña eh, eh, lo que, lo que le hay perdón estoy un poco enferma el, la, la, las, los documentos que se acompañaron se menciona el artículo 124 VIS de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco que refiere que este programa únicamente va enfocado a compartir el rezago educativo nomas, para otros programas hay otros recursos

Secretario José Antonio Cibrián Nolasco; Gracias presidenta Regidora Daniela Alejandrina López López: Yo, Secretario José Antonio Cibrián Nolasco; Perdón, antes de seguir Regidora Daniela Alejandrina López López: Se puede ¿no? Secretario José Antonio Cibrián Nolasco; Desea contestar Regidora Daniela Alejandrina López López; Si, Secretario José Antonio Cibrián Nolasco; Adelante maestra Regidora Daniela Alejandrina López López; Okey, mira en ese sentido estoy consciente yo por eso dije aquí, esta una consulta a través de redes por eso propongo una consulta oficial porque así como a lo mejor a ti te dan las gracias porque les diste el apoyo hay otras personas que se acercan y a pesar, incluso a mí me toco porque yo también tengo a mi hija en la escuela recibir parte de ese material y desgraciadamente se agradece el apoyo pero no son de una calidad buena, entonces lo segundo es que en las escuelas los maestros no se limitan solo a lo que viene en él, en la mochila a los útiles, a los útiles que vienen en la mochila entonces les piden útiles extras o incluso les dicen sabes qué? Este ni les van a servir y necesitamos otros y cómpratelos, entonces ahí el supuesto no aplica y lo que tengo entendido de acuerdo a las reglas de operación en los otros años anteriores ahorita lo único que en su momento se les pidió a los municipios es que decidían si querían participar en bien a su solicitud de participación y después de ello entonces ya viendo este decreto de a ¿Cuándo se va asignar el recurso? Pero las reglas de operación ni siquiera se han publicado entonces si ya tenemos un recurso ahí que si bien es cierto tú dices ahí que solamente se va a aplicar para mochilas, útiles, uniformes y calzado es si deseas aceptar el apoyo, si no, no pasa nada, no es obligatorio por eso es que si ya tenemos 5,000,000 en la bolsa que en este caso forma parte del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 si se pudiera reflexionar porque no específicamente tienen que ser esos 5,000,000 para que se utilicen en el apoyo a los útiles o los uniformes entonces creo que al final de cuentas si en este año



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

Sebastián Cantón
 Am. M. Carlos C.
 Mercedes Montoya



[Handwritten signatures in blue ink]



pudiéramos mejorar considerablemente las instalaciones mira hay escuelas que dicen "Oye nos falta una barda, nos falta una barda de 2 metros y medio, 2 metros y medio por dos metros y medios que colinda con la casa del vecino y lo único que nos divide es un alambrito sencillo" u otras que dicen "ni siquiera podemos dar el desayuno a los niños por que no tienen mesitas o no los pueden sacar al patio por que no tienen una maya sombra" entonces ese tipo de necesidades hay otras escuelas que dicen "no tenemos ni para las impresiones" entonces ese es el punto entender que hay otras necesidades y te digo como puede ser muchas personas te den las gracias, pueden ser otras digan oye la neta hay otras prioridades y para ello es que solicito que se haga una consulta oficial ahí está el departamento de participación ciudadana con la maestra Paloma que creo tiene la capacidad suficiente para poder hacer esta encuesta y porque no poder tener un dato reciente de si realmente los papás quieren esto en su momento esos 5 millones que ya forman parte del presupuesto de Sayula para poderlo redirigir. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** Como le comparto hay instancia para cada uno de las ediciones y en su momento e si así lo desea puede presentar la iniciativa para obra pública de las escuelas. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** muchas gracias presidenta, maestra Ángeles y después puede hacer uso de voz el medico Jorge. **Regidora María de los Ángeles Lugo Ramos:** si había he bueno escucho de la encuesta y justamente hoy en el Consejo Técnico se anunció que unos de los cinco ejes que por parte del Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación se van a destinar fondos económicos para justamente para eso para la rehabilitación de las escuelas para la mejora de las instalaciones entonces si tenemos pues la oportunidad de beneficiar a obviamente no a toda la población porque pues seguramente esa calidad de uniformes de la que tu hablas pues no es la óptima pero a muchas familias, yo que lo vivo, yo que lo veo con mis alumnos y es de verdad que es una gran ayuda entonces me parece que es una oportunidad en la que podemos ayudar a las familias que quizás en la encuesta que hiciste no han participado y si se puede hacer esa encuesta que tú dices pues no sé qué posibilidades habría ateniéndonos a la fechas que tenemos. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias maestra, doctor. **Regidor Jorge González Figueroa:** hay voy espéreme. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Jorge **Regidor Jorge González Figueroa:** si, bueno eh miren con su permiso eh bueno el problema de útiles escolares que vienen a beneficiar definitivamente a la economía familiar ya es muy, pues se ha llevado a cabo durante muchos años ¿no? los descuentos vienen de participaciones eh ahora son federales del programa es



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sebastiana Cantero
Luis M. Cortes C.
Marcela Monter F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA NÚMERO 6 (SEIS), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



bipartita yo lo que quería pedirle a la presidenta licenciada Jaz que el tesorero tenga a bien pues problemas porque yo oigo millones aquí, millones allá, millones acá este entonces que lo programe bien el gasto para no se desfaca y después tenga que tomar de otras partidas para poder subsanar ese abasto ¿verdad? Y entonces pues sí que se programe y que en tiempo y forma se lleve a cabo este los descuentos correspondientes ¿no? y si exactamente, ósea se prorroga el recurso para asignar el presupuesto conforme al número de estudiantes beneficiarios y de asignar el monto ¿verdad? E y si viene a beneficiar a todas las familias, entonces lo que yo hago la observación que se programe bien para que no se deface porque ya ves que luego nos piden autorización para porque después se agarraron de otra partida y luego les hace falta eso, entonces no sé si sea en exhibición ósea mensualmente descuento ¿verdad? Entonces pues es la observación verdad porque pues nosotros ahorita actualmente estamos en una situación de desinformación blanca que yo veo por ejemplo que van a traer muchos eventos artísticos y aunque allá un organismo público descentralizado pues yo creo que necesitamos por educación y respeto que nos retroalimente para saber, son muchos millones saber si el presupuesto municipal se va a aplicar con los empresarios o como va a estar ¿verdad? Ósea independientemente de cómo hagan sus arreglos pues que nos informen y como dijo la licenciada Marta si hay muchos asuntos pendientes que necesitamos tener pues por amabilidad, por educación que nos tomen en cuenta porque realmente nos sentimos relegados como que pues nos montonean ¿verdad? Y así es pues ni modo, gracias. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** nada más para responderle que el tema de eventos se encuentra ya presupuestado en lo que se aprobó en diciembre y puede darle una checada, es el monto que se va respetar, segundo el descuento de esta cantidad para el programa que estamos tratando ahorita de mochilas y de útiles se va a descontar mensualmente no va hacer en una exhibición y finalmente que estamos a unos días de notificarles una sesión ordinaria simplemente esta queda como extraordinaria no es falta de tiempo ni de disposición, pero se va a tener en su momento. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias presidenta, doctor Saul, me ayudan por favor con el micrófono si no es molestia. **Regidor Jorge González Figueroa:** si perdón. **Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes:** no lo necesito mucho. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** más que nada para que quede bien grabado el tema de hoy, gracias. **Regidor Jorge González Figueroa:** el reparto de mochilas y útiles escolares es la conquista del pueblo entonces no se puede detener evidentemente pues de las formas y todo ello se tiene que mejorar su calidad yo

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]



ACTA NÚMERO 6 (SEIS), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).
 Página 11 de 13



creo que el ayuntamiento tiene que estar pendiente de que estas mochilas, estos útiles sean de mejor calidad como un respeto a los padres de familia y a sus hijos y este esto se tiene que dar no, no le veo forma de detener esto, es una forma de conquista, entonces se tiene que mejorar, es todo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias doctor, sedo la voz de uso al maestro Jesús. **Regidor José de Jesús Sánchez Arias:** bien buenas noches quiero expresar con una parte que en el artículo 3 de educación donde menciona que lo que se usa se basara en el respeto y la dignidad de las personas, un enfoque de derechos humanos y la igualdad sustantiva como miembro de la comisión y eficiencia de la educación donde uno de nuestros objetivos principales por quienes la integramos es compartir el rezago en la educación, disminuir la deserción así como aumentar el número de niñas y niños que terminan la educación básica y por ende con esto combatir la desigualdad social que se presenta en el municipio así que este programa de varios puntos de vista podrá beneficiar también a los papás en el sentido económico, a los niños en disminuir esta desigualdad en la escuela, así como mejorar el rendimiento académico ya que siempre la verdad es bueno recordar cuando fuimos niños, cuando fuimos jóvenes era muy motivante obtener útiles escolares nuevos, zapatos según el uniforme así que si de ustedes depende compañeros regidores pues se les invita a votar a favor en beneficiar a los padres de familia y niños que sabemos hay necesidades económicas en los municipios, mi aportación. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias regidor, licenciada Marta. **Regidora Marta Pintor Calavario:** me da muchísimo gusto que hoy los docentes estén participando, se trata de la educación y pues que bien que están participando en este en este debate, en este análisis de esta propuesta, lastima de verdad que las otras propuestas porque también estamos hablando de la ciudadanía y la ciudadanía también implica niñez y el destino de los recursos implica el beneficio para todas esas familias de las cuales hablan los docentes, implican también ese beneficio, gracias por participar ahora la verdad que se sea repetitivo y participen cada día más en este nicho de debates eh quiero hacer hincapié que particularmente y creo que mis compañeros no estamos en absoluta a estamos discutiendo si se aprueba o no, sabemos que es una gran ayuda para todas las familias de Sayula lo sabemos correctamente lo único que estamos aquí manifestando en mi caso es que estos programas sean totalmente transparentes y que como ya lo hizo la licenciada Daniela se consultó yo recuerdo que en campañas fuimos a visitar a la escuela donde la foránea 22 el director nos hacía hincapié en que la barda, una barda está mal, está mal y este que proliferaba personas indeseables incluso tenían muchísima



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



ACTA NÚMERO 6 (SEIS), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



la miedo de que se metiera un grupo de gente y pudiera dañar a los alumnos, bueno esa es una de las tantas necesidades yo creo que la licenciada Daniela y su servidora y todos los demás no estamos oponiéndonos a esto, quiero hacerlo, recalcarlo bien porque usted acaba de decir que ojala lo aprobemos, nosotros no estamos desaprobando el programa, nosotros no estamos este diciendo que no vamos apoyar el programa simplemente estamos diciendo que sea con absoluta transparencia que de verdad se consulten las verdaderas necesidades de nuestro municipio y que si los ciudadanos dicen lo necesitamos para uniformes, lo necesitamos para cuadernos, para libretas, para todo eso pues adelante que sea la ciudadanía quien lo decida no nosotros porque nosotros este al menos si la maestra Ángeles está en escuelas, usted también pero todos nosotros participamos en diferentes ángulos, ámbitos de la población y también sabemos de las necesidades y también de las inquietudes de los padres de familia y de los habitantes de nuestro municipio, entonces no podemos cerrar los ojos y porque ustedes están en una escuela y están manifestando que si se necesita indudablemente que a ustedes les está llegando así la noticia, pero a nosotros no está llegando de otro modo, entonces porque no consensar porque no ponernos de acuerdo por primera vez en este ayuntamiento en el que solamente somos 4 en que discutimos, en que analizamos, son 7 los que aprueban inclusive a veces ni saber de qué se trata me atrevo a mencionar ¿no? entonces pues este ahora sí que hagamos un esfuerzo por nuestro municipio, no lo hagamos por nosotros por nuestros egos, hagámoslo un esfuerzo por nuestro municipio porque es nuestro Sayula el que lo necesita no cerremos los ojos y porque no avalar una encuesta que se hace en redes, me fijo que en el ayuntamiento se va mucho a redes y hoy que lo está proponiendo la licenciada no se va a basar en las redes nada por eso, yo pienso que es momento de llegar a un acuerdo es momento de trabajar por Sayula y se apruebe este programa hagámoslo con total transparencia aquí en la cláusula Cuarta del ayuntamiento de Sayula, Jalisco dice la ratifica a la Ciudadana Ana Iris Paniagua Orozco como el enlace municipal para que represente este Honorable Ayuntamiento, disculpe no sé quién es Ana Iris Paniagua Orozco. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** la titular, la directora de educación. **Regidora Marta Pintor Calvario:** digo que no sé porque no nos han dado a conocer los departamentos, porque acudimos a los departamentos, porque nos niegan la información, porque se voltean para otro lado nosotros no sabemos las cosas. Daniela si lo sabe porque ha estado aquí en algunas ocasiones porque trabaja aquí pero nosotros acudimos a los departamentos y nos cierran las puertas no nos quieren contestar lo sabemos perfectamente entonces yo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 SECRETARIA GENERAL



[Handwritten signature]



exijo de verdad que a nosotros los regidores que también queremos trabajar en Sayula, se nos abran las puertas es ya sinceramente basta de tanta limitación, basta de tanto como dijo el doctor Jorge de que nos releguen ya no, es eso un atentado contra nuestros derechos políticos y lo está viendo la ciudadanía y quiero demostrarlo aquí en este en este foro donde solamente en este foro somos escuchados porque yo he pedido por transparencia muchísima información y les digo me remiten a la página, la página está totalmente desfasada entonces y puedo y puedo hacer una queja, la puedo hacer y me va a remitir otra vez y está totalmente desfasada a donde, cual va hacer nuestro foro el de nosotros porque en redes no nos piden a los regidores que nos mencionen a nosotros entonces ¿Cuál va hacer nuestro foro? Entonces desde este momento exijo que ya se ponga la fecha, que haya una sesión ordinaria y que nos digan tal día se convoca a los regidores para que conozcan las áreas de esta de este ayuntamiento para que nos den al menos las plantillas de la gente que, ¿en dónde está nuestro trabajo legislativo? ¿cómo vamos a hacer nuestro trabajo legislativo? Si le preguntamos a alguien y nos niega que trabaja aquí, cuando sabemos que trabaja aquí, cuando este e incluso se les pregunta y con la mirada baja intuimos que si trabajan aquí pero no nos quieren manifestar que trabajan aquí no sé porque motivo entonces yo creo que estamos en el momento de que trabajemos por Sayula y sigamos tomados en cuenta todos los regidores por igual. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias, gracias regidora, algún otro comentario compañeras y compañeros, muy bien pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar los puntos de la sesión levanten la mano. * **Punto Número Cuatro. Clausura.** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 31 treinta y uno de enero del año 2025 dos mil veinticinco. Muchas gracias y buena tarde a todas y todos. -----CONSTE.



Sebastiana Cantero
Sau M. Cortes
Marcos Montes

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]